



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la vocación de servicio e invariable compromiso proyectado por el sacerdote **PEDRO NIÑO CALZADA**, oriundo de Madrid-España, motiva el imperecedero reconocimiento a un ser generoso identificado con los sectores más vulnerables de la comunidad;
- Que**, su intenso trabajo pastoral ha enfatizado en el fortalecimiento de los procesos formativos, construyendo el más inspirador testimonio de una indeclinable lucha por la defensa de los esenciales valores humanos, mediante la ejecución de proyectos y programas educativos dirigidos a una vasta población rural y urbana que articula desde el Instituto Radiofónico Fe y Alegría -IRFEYAL;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional pondera la enriquecedora misión plasmada por el padre **PEDRO NIÑO CALZADA**, caracterizada por su visión humanista y firme adhesión al mensaje del Evangelio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y ejecutorias del distinguido religioso **PEDRO NIÑO CALZADA** y **AGRADECER** su relevante gestión en la generación de oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, respeto y dignidad.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en Sesión del Pleno 577.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General